PLAN DE TRABAJO y CRONOGRAMA.

(Un (1) Documento en medio magnético a través de correo electrónico que contenga Un (1) cronograma y un (1) plan de trabajo, en donde se evidencie las actividades y tiempos de ejecución del convenio tanto para las jornadas de caracterización de afectaciones y las 9 socializaciones del Decreto Ley 4635 de 2011.)

Convenio de cooperación nro. 2347-2024 entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD- y La Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros – PCN**.**

Objeto del convenio: Aunar esfuerzos, recursos técnicos, humanos y financieros entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –UAEGRTD y LA CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS, parar recolectar información de fuente comunitaria para la caracterización de las afectaciones territoriales del Consejo Comunitario Progreso del Campo, en el departamento de Nariño; en el municipio de La Tola; así como las socializaciones del Decreto Ley 4635 de 2011, en los Consejos Comunitarios de: Herrera Candelilla (Nariño), Organización de Comunidades Negras de Piamonte Cauca – ORCONEPIAC; Consejo Comunitario Esperanza Viva Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Nueva Esperanza, Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Llaves del Futuro, Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Nelson Mandela Piamonte Cauca, Consejo Comunitario Basan Bocana y Consejo Comunitario Puerto España Miramar, municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca, El consejo Comunitario del Porvenir, departamento de Putumayo, que permitan a la Dirección de Asuntos Étnicos de la UAEGRTD avanzar en los procesos de restitución de derechos territoriales étnicos.

Teniendo en cuenta las metas planteadas en el marco del convenio y la metodología concertada en el primer comité técnico realizado se propone el siguiente plan de trabajo, que incluye el siguiente cronograma que incluye cada una de las concertaciones realizadas con los Consejos Comunitarios:

Fecha	Actividad	Lugar
22 de abril de 2024	Jornada de capacitación por parte de la Dirección de Asuntos étnicos.	Virtual.
22 de abril de 2024.	Primer comité técnico.	Virtual.
29 de abril de 2024.	Entrega de documentos para primer desembolso.	Medio magnético a través de correo electrónico.
29 abril de 2024	Reunión de equipo técnico Hileros y equipo técnico URT.	Virtual.
10 de mayo de 2024.	Socialización de Tumaco – Nariño.	Consejo Comunitario Herrera Candelilla.
11 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Cauca municipio de Piamonte.	Organización de Comunidades Negras de Piamonte Cauca – ORCONEPIAC
12 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Cauca municipio de Piamonte.	Consejo Comunitario Esperanza Viva.

13 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Cauca municipio de Piamonte.	Consejo Comunitario Nueva Esperanza.
14 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Cauca municipio de Piamonte.	Consejo Comunitario Llaves del Futuro.
15 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Cauca municipio de Piamonte.	Consejo Comunitario Nelson Mandela.
16 y 17 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Valle del Cauca.	Consejo Comunitario Bazán Bocana.
17 y 18 de mayo de 2024.	Socialización departamento del Valle del Cauca.	Consejo Comunitario Puerto España Miramar.
23 y 24 de mayo de 2024	Socialización departamento de Putumayo.	Consejo Comunitario Porvenir.
03 al 08 de junio de 2024.	Ejercicio de caracterización en el departamento de Nariño.	Consejo Comunitario Progreso del Campo.
21 de junio de 2024.	Segundo comité técnico.	Virtual.
15 julio de 2024	Entrega de producto segundo desembolso.	Digital.
21 de agosto de 2024.	Tercer comité técnico.	Virtual.
21 de octubre de 2024.	Entrega de productos tercer desembolso.	Digital.
21 de octubre de 2024.	Cuarto comité técnico.	Virtual.
05 de noviembre de 2024.	Quinto comité técnico.	Presencial o virtual.
11 de noviembre de 2024.	Liquidación del convenio.	Medio magnético a través de correo electrónico.

Se adjunta: cada una de las comunicaciones que se envió a los Consejos Comunitarios que están en el proceso de socialización del Decreto Ley 4635 de 2011.

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros
Nit. 900.300.959-1

FRANCY CONU MEJIA
Coordinadora proyecto
C.C. 1062324076